

CERTIFICATE

La empresa

Recuperación de Materiales Textiles, S.A
Poligon Industrial Can Magre
C/. Joan Güell-Narcis Monturiol
08187 Sta. Eulalia de Ronçana (Barcelona), SPAIN

está autorizada, según el STANDARD 100 by OEKO-TEX® y nuestro informe de ensayo nº. **2022OK1181**, a usar la marca STANDARD 100 by OEKO-TEX®



para los siguientes artículos:

Fibras hechas de 75% algodón reciclado (pre-consumer proveniente de trapos y restos de confecciones)/15% poliéster/10% otras fibras coloreadas, bajo marcas "COTON-FRP", "ISOTEXTIL", "NITA-COTTON", "NITA-COTON", "COTON-SOLIDAIRE", "BG-COTON-FRP". Fibras hechas de poliéster 100% reciclado (post-consumer proveniente de botellas PET) en crudo o negro. Con o sin acabado con productos biológicos activos aceptados por OEKO-TEX®.

Los resultados de la inspección realizada según el STANDARD 100 by OEKO-TEX®, Apéndice 4, **clase de productos I**, muestran que los artículos mencionados anteriormente cumplen los requisitos ecológico-humanos del STANDARD 100 by OEKO-TEX® actualmente establecidos en el Apéndice 4 para artículos de bebé.

Los artículos certificados cumplen con requisitos del anexo XVII del REACH (incluyendo el uso de colorantes azo, níquel, etc...), así como con los requisitos americanos en cuanto al contenido total de plomo en artículos de niños (CPSIA; con excepción de accesorios hechos de cristal) y del estándar chino GB 18401:2010 (requisito de etiquetado no verificado).

El titular de este certificado se compromete con el instituto, mediante una declaración de conformidad según la norma ISO17050-1, a colocar la etiqueta STANDARD 100 by OEKO-TEX® únicamente en los artículos que se correspondan con las muestras ensayadas. La conformidad se comprueba mediante auditorías.

El certificado 2022OK1181 es válido hasta el 31.05.2023

Alcoy (Alicante) España, 24.05.2022

Silvia Devesa Valencia
Subdirectora Innovación



Isabel Soriano Sarrió
Jefa Área Innovación

